

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.252 · 2025

LEY 11.252

Boletín Oficial, 6 de febrero de 2026 · 3 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.252

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1°. Ratificase el Decreto N° 4319/2023 GOB.

ARTÍCULO 2°. Declárase Área Natural Protegida, en la modalidad Reserva de Uso Múltiples, de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Artículo 22° de la Ley N° 10.479, al establecimiento "Les Amis", ubicado en el área del Centro Rural de Población Enrique Carbó, Distrito Cuchilla Redonda, Departamento Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, con una superficie total de CIENTO VEINTINUEVE HECTÁREAS, VEINTIUN ÁREAS (129 Has. 21 Ás.), dentro de las coordenadas extremo NO 33°5'52.59" S y 59°15'26.60" O; extremo SO 33°6'1.94" S y 59°15'24.43 O; extremo NE 33°6'19.12 S y 59°13'16.09" O; y extremo SE 33°6'35.29" S y 59°13'25.07" O, propiedad del Sr. Luis Osvaldo Barcos, D.N.I. 12.577.825, y de la Sra. Naira Alina Camacho Villalobos, D.N.I. 95.206.347, compuesto por cuatro parcelas: 1. Primer Inmueble: N° de Matricula 10376, identificado con Plano Catastral N° 69169, de una superficie de 114 Ha. 28 Ás. 13 Ca. 2. Segundo Inmueble: N° de Matricula 10372, identificado con Plano Catastral N° 1404, de una superficie de 11 Ha. 61 Ás. 02 Ca. 3. Tercer Inmueble: N° de Matricula 10377, identificado con Plano Catastral N° 69170, de una superficie de 02 Ha. 68 Ás. 68 Ca. 4. Cuarto Inmueble: N° de Matricula 143036, identificado con Plano Catastral N° 80236, de una superficie de 0 Ha. 63 Ás. 72 Ca.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese, regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.

VEREDICTA LEYES

Ley 11.252. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).